Nombre usuario: JUAN CARLOS ROA ANDERSON Nombre corrector: DIEGO ANDRÉS ACEVEDO MEZA

Responder:

Yo elegiría no lanzar el medicamento al mercado.

En primer lugar, me encuentro mucho más cómodo al no lanzar el medicamento ya que prefiero lidiar con las consecuencias económicas y laborales que causaría esta acción en la empresa (además de los usuarios), que vivir con la posibilidad (aunque sea muy pequeña) de que uno de mis productos pudo haber ocasionado problemas graves de salud en algún usuario. Elijo la que en mi opinión es la mejor opción de las 2 disponibles, por lo que es la que me deja más conforme.

En cuanto a mis obligaciones a los derechos de otros y ocupando los conceptos del MOOC, desde mi punto de vista esta decisión no cumple 2 de los 8 principios que normalmente tienen las empresas. Estos serían el principio fiduciario (relacionado con el interés de inversionistas y de la empresa) y el principio de confiabilidad, ya que se podría eventualmente estar violando algún contrato de la empresa. Sin embargo, hay por lo menos 4 principios que sí se estarían cumpliendo, que son el de transparencia, el de dignidad con las personas, el de responsabilidad con la ciudadanía y claramente el de dar respuesta a las preocupaciones que algunos miembros de la empresa pueden tener sobre el producto.

Es cierto que al no lanzar el medicamento se tiene que lidiar con la desilusión y reclamos tanto de los empleados de la empresa que querían seguir con el proyecto como los potenciales usuarios que ya no pueden obtener el producto. Sin embargo, considero que no lanzar el medicamento es una medida que muestra un mayor respeto a la comunidad, sobre todo ante la posibilidad de que haya un perjuicio de salud serio en ésta.

Finalmente, en lo personal me parece que estoy cumpliendo con los compromisos que tengo hacia las demás personas de brindarles la mayor seguridad posible, y sobre todo con velar por los intereses de la empresa, que se dedica en gran medida a crear productos que mejoren o ayuden a la salud de los usuarios. Por lo tanto, si uno asume que la misión que se tiene como organización es el de efectivamente ayudar a todas las personas (sin excepción) con su salud, entonces esta decisión si cumple con sus propios compromisos al evitar un posible daño a determinados pacientes.

Argumentar:

Para la primera pregunta me parece una buena respuesta y además estoy de acuerdo, ya que justifica el por que no se sentiría conforme con lanzarlo. Detalla que prefiere lidiar con lo económico que dañar la salud de algunos pacientes

En segundo lugar, aplica contenidos de las clases para apoyar su respuesta. Remarca cuales principios se cumplen y cuales no, dejando claro que con su decision se cumplen más de los que no. Estoy de acuerdo con que si se cumple la mayoría de los principios, se estaría tomando una acción ética.

En la tercera pregunta se menciona que el respeto a los usuariis se define en no lanzar el medicamento, lo cual me parece correcto. Se justifica que el no lanzarlo implica un mayor respeto que dejar a lo usuarios e inversionistas con ganas.

Por último, se justifica el cumplir los compromisos de la empresa, en donde se menciona que no se debe lanzar para mantener el compromiso de la empresa que es evitar un daño posible. Buena respuesta

Rehacer:

Decido mantener mi respuesta, ya que no sólo no se encontraron reparos sobre ésta en el feedback de mi compañer@, sino que además refuerza mi postura inicial. En su opinión fui capaz de justificar mi posición en todas las preguntas, donde concuerda con todas.

Además, en las respuestas en las que me toco entregar feedback tiene la misma postura que yo con respuestas menos profundas, por lo que no fue posible retroalimentarme con mas ideas que apoyaran mi postura o que fueran en contra de ella.